

MEMORANDO

Para: DOF CONTRATACION
DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO

De: DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA
JUSTICIA

Asunto: PRORROGA CONTRATO SCJ-1980-2025 OC 149156

Respetado (a) Doctor (a):

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia suscribió la orden de compra No. 149156 el 30 de julio de 2025 – Contrato No. 1980 de 2025, cuyo objeto es el “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA DE CLIMA FRIO” Se preciso que el plazo contractual establecido fue de ciento veinte (120) días, contados a partir del perfeccionamiento de la orden y el cumplimiento de requisitos de ejecución.

El acta de inicio fue suscrita el 31 de julio de 2025, posterior al perfeccionamiento. En tal sentido, para garantizar el cumplimiento real y efectivo del plazo de ejecución establecido se sustenta la necesidad de suscribir el modificadorio No. 1 al Contrato No. 1980 de 2025, con el fin realizar una prorroga al contrato para garantizar la culminación satisfactoria de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA
DIRECTOR DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

C.C.E.:



Anexos: -1

Elaboró: ANDREA MARIA HAZBON MANTILLA

Revisó: ANDREA MARIA HAZBON MANTILLA-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA -

Aprobó: RICHARD OSVALDO GONZALEZ VERA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285096831



PIB
21:53:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S identificado(a) con NIT número 8604033804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285096801



PIB
21:53:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52282220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52282220** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

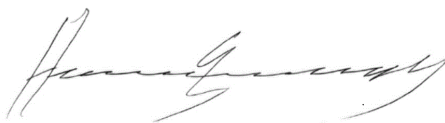
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 21:58:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8604033804
Código de Verificación	8604033804251126215827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

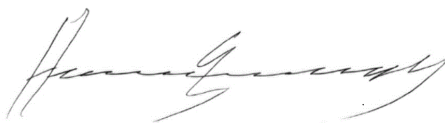
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 21:57:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52282220
Código de Verificación	52282220251126215743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:08 PM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52282220**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO BUSTOS SANDRA JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:02:07 horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52282220**, Apellidos y Nombres **FAJARDO BUSTOS SANDRA JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > [Portal web DIJIN](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 10:03:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52282220** y Nombre: **SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127654514** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52282220 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/11/2025 09:49 AM



Código Verificación: **AH74X9UESC**

Válida hasta: **25/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Home > Reporte > Contratista

Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento



Soy humano



hCaptcha
Privacidad - Condiciones

860403380



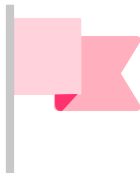
Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL S.A

Nit / C.C.:

860403380



0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy	CSV	Excel	PDF	Print	Buscar:		
#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$13,399,170,000	ADQUISICION DE MATERIAL DE PROTECCION OCULAR GAFAS ANTIFRAGMENTACION DE ACUERDO ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIAL	2024-10-25	2025-02-28	BOGOTA	 
2	\$10,541,891,815	ADQUISICION DE PILAS PARA ENSAMBLE DE BATERIAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES) PARA ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	2023-03-24	2023-08-16	CUNDINAMARCA	 

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	\$3,876,250,000	?ADQUISICION PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN SEGUN NORMA TECNICA NTMD 0262 A1; CASC ...	DILOF ...	2019-08-08	2020-04-30	BOGOTA	 
4	\$3,651,600,000	ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALAS SALVAVIDAS NIVEL IIIA CON PLACAS BALISTICAS DE ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2024-09-30	2025-04-12	BOGOTA	 
5	\$3,604,755,120	ADQUISICION DE PILAS PARA ENSAMBLE DE BATERIAS H2D18C (L3HARRIS PRIMARIAS); PARA ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2024-05-30	2024-09-14	CUNDINAMARCA	 
6	\$2,835,341,000	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACION PARA LA INSERCIÓN E INFILTRACION DE ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2025-07-11	2025-11-28	BOGOTA	 
7	\$2,664,730,078	ADQUISICION LANZADOR DE PROYECTIL MULTIPLE ...	DILOF ...	2018-10-30	2019-04-15	BOGOTA	 
8	\$2,577,039,380	ADQUISICION DE MATERIAL MENOS LETAL Y/O NO LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONA ...	EJERCITO NACIONAL ...	2019-07-18	2019-12-23	BOGOTA	 
9	\$2,557,615,430	SUMINISTRO DE MATERIAL MENOS LETAL Y NO NO LETAL CON DESTINO AL EJERCITO NACIONA ...	EJERCITO NACIONAL ...	2019-12-24	2020-07-21	BOGOTA	 
10	\$2,290,515,915	MATERIAL MENOS LETAL; MUNICION MENOS LETAL; GRANADAS MENOS LETAL ...	EJERCITO NACIONAL ...	2020-12-11	2021-08-13	BOGOTA	 
11	\$1,999,603,000	ADQUISICION DE AGENTES QUIMICOS PARA EL USO; CONTROL Y SERVICIO DE LOS ESTABLECI ...	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIA ...	2024-12-10	2025-06-30	BOGOTA	 
12	\$1,854,260,000	ADQUISICION EQUIPO DE PROTECCION ANTIMOTIN: LOTE NO.3; ESCUDO ANTIMOTIN SEGUN NO ...	DILOF ...	2024-10-07	2024-11-20	BOGOTA	 
13	\$1,699,946,775	ADQUISICION DE EQUIPO MILITAR Y DE INTELIGENCIA PARA LA DOTACION DEL CUERPO DE C ...	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIA ...	2019-01-24	2019-06-30	BOGOTA	 
14	\$1,556,541,360	ADQUISICION EQUIPO DE PROTECCION ANTIMOTIN: LOTE NO. 2 ESCUDO ANTIMOTIN SEGUN NO ...	DILOF ...	2021-08-20	2021-12-28	BOGOTA	 
15	\$1,499,300,000	ADQUISICION DE FUNDA PORTA ARMA EXTERNA PARA PISTOLA SIG SAUER MODELO SP 2022 CA ...	DILOF ...	2022-07-06	2022-12-06	BOGOTA	 
16	\$1,498,642,040	CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPO ESPECIAL PARA EL CUERPO DE INFANTERIA DE MARI ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2019-11-29	2020-02-15	BOGOTA	 
17	\$1,371,514,000	ADQUISICION DE MATERIAL BALISTICO NIVEL IIIA: FRANELA (FEMENINAS Y MASCULINAS) C ...	DIRECCION GENERAL DE LA POLICI ...	2025-10-29	2025-12-15	BOGOTA	 
18	\$1,212,070,716	ADQUISICION ACCESORIOS PARA CINTURON ...	DILOF ...	2023-08-28	2024-01-19	BOGOTA	 
19	\$1,118,866,882	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y ANTIMOTIN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGUR ...	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGUR ...	2019-11-29	2020-06-30	BOGOTA	 
20	\$1,027,280,925	ADQUISICION DE BATERIAS PARA RADIOS PORTATILES DE LA POLICIA NACIONAL ...	DILOF ...	2024-08-06	2024-12-20	BOGOTA	 
21	\$927,406,164	ADQUISICION DE ELEMENTOS MILITARES Y DE NAVEGACION PARA UNAS UNIDADES DE LA ARMA ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2023-11-11	2023-12-26	BOGOTA	 
22	\$855,000,000	SUMINISTRAR ELEMENTOS TACTICOS PARA LAS FUERZAS ESPECIALES; DE CONFORMIDAD CON L ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2025-10-14	2025-11-28	BOGOTA	 
23	\$847,200,000	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACION PARA LA INSERCIÓN E INFILTRACION DE ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2023-08-11	2023-12-29	BOGOTA	 
24	\$665,357,018	ADQUISICION EQUIPO DE PROTECCION ANTIMOTIN: LOTE NO. 3 ESCUDO ANTIMOTIN SEGUN NO ...	DILOF ...	2022-08-03	2022-12-29	BOGOTA	 
25	\$620,000,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL; VISERA DE DESMINADO HUMANITARIO ...	APC COLOMBIA ...	2022-07-01	2022-11-30	BO	



A⁻

A⁺

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
26	\$599,999,895	ADQUISICION DE CELDAS ALCALINA PARA ENSAMBLE DE BATERIAS TADIRAN CON DESTINO AL ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2018-09-11	2018-11-30	CUNDINAMARCA	 
27	\$599,637,900	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION ANTIMOTIN PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA ...	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ...	2022-06-17	2022-09-15	BOGOTA	 
28	\$597,930,000	SUMINISTRAR CHALECOS BALISTICOS (INCLUYE PLACAS Y ACCESORIOS) PARA LA INSERCION ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2024-08-29	2025-01-17	BOGOTA	 
29	\$580,294,000	ADQUISICION EQUIPO DE PROTECCION BALISTICA; LOTE 3 ...	DILOF ...	2021-09-01	2021-12-28	BOGOTA	 
30	\$555,560,000	SUMINISTRAR EQUIPO DE ASALTO AEREO PARA LA INSERCION E INFILTRACION DE LAS FUERZ ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2024-07-12	2024-12-06	BOGOTA	 
31	\$494,524,800	ADQUISICION DE SUPRESOR DE FUEGO TACTICO PARA LA UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIEN ...	DILOF ...	2023-12-11	2024-01-26	BOGOTA	 
32	\$484,659,200	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL; VISERA DE DESMINADO HUMANITARIO ...	APC COLOMBIA ...	2021-04-14	2021-08-14	BOGOTA	 
33	\$385,620,488	ADQUISICION ELEMENTOS EQUIPO PROTECCION CORPORAL ANTIMOTIN: LOTE NRO. 4 ESCUDO A ...	DILOF ...	2025-07-15	2025-11-15	BOGOTA	 
34	\$374,850,000	?ADQUISICION DE EQUIPO DE INGENIEROS FIJO Y DE COMBATE (CAMA BAJA) CON DESTINO A ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIA ...	2018-04-25	2018-06-30	BOGOTA	 
35	\$374,400,000	ADQUISICION DE CASCOS; CHALECOS Y BINOCULARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PO ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2020-09-15	2021-04-05	BOGOTA	 
36	\$363,657,790	ADQUISICION DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN ...	DIRECCION GENERAL DE LA POLICI ...	2024-06-21	2024-09-30	CAUCA	 
37	\$356,824,609	ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS DE DOTACION Y EQUIPAMIENTO PARA ENTRENAMIENTO Y DES ...	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGUR I ...	2022-12-29	2023-04-28	BOGOTA	 
38	\$352,266,900	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CHALECOS DE SUPERVIVENCIA ALSE ...	CENAC AVIACION ...	2022-11-11	2022-12-27	BOGOTA	 
39	\$318,858,048	ADQUIRIR VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGUR I ...	2018-08-31	2018-12-10	BOGOTA	 
40	\$310,042,000	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CHALECOS DE SUPERVIVENCIA ALSE (AVIATION LIFE SUPP ...	CENAC AVIACION ...	2024-07-24	2024-12-13	BOGOTA	 
41	\$278,393,581	ADQUISICION PISTOLAS BERETTA ...	INDUMIL INDUSTRIA MILITAR ...	2020-01-30	2020-05-29	BOGOTA	 
42	\$266,000,000	LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PROTECCION OCULAR GAFAS ANTIFRAGMENTACION DE ACUER ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIA ...	2022-07-19	2022-09-20	BOGOTA	 
43	\$249,393,142	ADQUISICION EQUIPO DE PROTECCION ANTIMOTIN: LOTE NO. 3 ESCUDO ANTIMOTIN SEGUN NO ...	DILOF ...	2023-10-12	2023-11-15	BOGOTA	 
44	\$224,994,200	ADQUISICION DE ACCESORIOS MILITARES PARA EL PERSONAL DEL COMANDO DE ALISTAMIENTO ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2025-08-20	2025-11-18	BOGOTA	 
45	\$218,805,378	ADQUISICION DE VALLAS METALICAS DE SEGURIDAD O CONTENCIÓN DE PUBLICO PARA LA POL ...	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ...	2022-10-31	2022-11-16	BOGOTA	 
46	\$210,844,262	CONTRATAR LA ADQUISICION DEL KIT DE CANTIMPLORA PARA LAS UNIDADES DE INFANTERIA ...	ARC-BACAIM6 ...	2024-11-29	2025-02-28	SUCRE	 
47	\$204,536,645	ADQUISICION CANILLERAS; ESCUDOS Y CASCOS ANTIMOTIN ...	DILOF ...	2018-10-30	2018-11-15	BOGOTA	 
48	\$200,167,260	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA EJECUCION DE LAS FASES Y TECNICAS DE DESMINA ...	APC COLOMBIA ...	2024-08-15	2024-11-12	BOGOTA	 
49	\$184,140,600	ADQUISICION DE 300 KITS DE DESMINADO HUMANITARIO EXPLOSIVISTA CON DESTINO A LOS ...	APC COLOMBIA ...	2018-10-31	2018-12-07	Bc	Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
50	\$182,332,399	SUMINISTRAR DOTACION PARA EL EQUIPO DE FUERZAS COMANDO DE LA AGRUPACION DE FUERZ ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2023-09-20	2023-12-15	BOGOTA	 
51	\$181,260,731	ADQUISICION PISTOLAS BERETTA 765MM ...	INDUMIL INDUSTRIA MILITAR ...	2018-12-28	2019-06-01	BOGOTA	 
52	\$174,535,000	SUMINISTRAR LINTERNAS PARA ARMAMENTO DE LA AFEAU; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIF ...	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ...	2024-08-28	2024-11-22	BOGOTA	 
53	\$162,380,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE TRANS ...	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA ...	2019-05-09	2019-08-30	BOGOTA	 
54	\$157,409,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL; VISERA DE DESMINADO HUMANITARIO ...	APC COLOMBIA ...	2023-06-09	2023-10-08	BOGOTA	 
55	\$151,587,131	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA UNIDAD DE COMANDOS EN OPERACIONES E ...	DIRECCION GENERAL DE LA POLICI ...	2018-09-18	2018-12-24	CUNDINAMARCA	 
56	\$139,594,306	ADQUISICION DE MOSQUETONES Y DESCENDEDORES PARA LA BRIGADA DE INSTRUCCION; ENTRE ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTA ...	2022-08-03	2022-12-15	CUNDINAMARCA	 
57	\$131,994,000	ADQUISICION EQUIPO ANTIMOTIN CON DESTINO A LA ESCUELA DE POLICIA MILITAR (ESPOM) ...	CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIA ...	2018-09-19	2018-10-30	BOGOTA	 
58	\$128,338,330	LA ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICION MENOS LETAL; PARA EL COMANDO DE GUARDACOSTAS ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2020-10-15	2021-01-21	BOGOTA	 
59	\$111,040,000	ADQUISICION MATERIAL MENOS LETAL; CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL - CAOUR (LOTE ...	EJERCITO NACIONAL ...	2022-06-21	2022-10-14	BOGOTA	 
60	\$97,300,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA LOS FUNCIONARIOS OPERATIVOS DE LA UN ...	UNP ...	2023-11-01	2023-12-07	BOGOTA	 
61	\$94,258,836	ADQUISICION DEL KIT PARA CANTIMPLORA MILITAR PARA EL PERSONAL ASPIRANTE A INFANT ...	ARC-BACAIM6 ...	2024-06-06	2024-07-30	SUCRE	 
62	\$91,000,000	ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICIONES MENOS LETALES; NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIE ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2022-04-12	2022-08-04	BOGOTA	 
63	\$88,596,300	LA ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICION MENOS LETAL ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2021-07-13	2021-10-29	BOGOTA	 
64	\$88,478,000	ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICIONES MENOS LETALES; NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIE ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2023-04-21	2023-09-01	BOGOTA	 
65	\$83,025,300	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL GRUPO TACTICO; ADSCRITO A LA DIRECCION DEL C ...	FISCALIA GENERAL DE LA NACION ...	2022-08-09	2022-10-28	BOGOTA	 
66	\$78,015,325	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PARA LA FISCALIA ...	FISCALIA GENERAL DE LA NACION ...	2022-10-25	2022-12-16	BOGOTA	 
67	\$67,812,810	ADQUISICION DE SACOS DE TRINCHERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEG ...	DILOF ...	2023-05-05	2023-09-17	BOGOTA	 
68	\$53,184,500	ADQUISICION DE MARCADORAS PARA PAINTBALL TIPO CARABINA M4; TOLVAS DE MUNICION; C ...	DIRECCION DE EDUCACION POLICIA ...	2024-08-16	2024-10-30	BOGOTA	 
69	\$48,932,000	ADQUISICION DE ARMAS Y MUNICIONES MENOS LETALES; NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIE ...	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL NO. ...	2024-04-04	2024-09-20	BOGOTA	 
70	\$47,600,000	ADQUISICION DE CANTIMPLORA PLASTICA NTMD-0087-A4 ...	DILOF ...	2023-07-18	2023-09-15	BOGOTA	 
71	\$45,200,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD DE LA CARCEL DISTRITAL DE ...	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGUR I ...	2024-01-09	2024-06-08	BOGOTA	 

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
72	\$41,657,616	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL PARA LA FISCALIA ...	FISCALIA GENERAL DE LA NACION ...	2022-10-25	2022-12-16	BOGOTA	
73	\$37,205,000	CONTRATAR LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS PARA UN CUERPO DE SEGURIDAD ...	COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1 ...	2020-09-14	2021-03-31	NO DEFINIDO	
74	\$33,150,000	ADQUISICION DE ACEITES; SOLVENTES Y KIT DE BRECHAJE - UNIPOL LOTE 2 ...	DILOF ...	2021-07-16	2021-09-13	BOGOTA	
75	\$32,820,000	ADQUISICION DE BRUJULAS Y TELEMETROS Y LENTES DE CAMPAÑA PARA EL PERSONAL DE TIR ...	CENAC AVIACION ...	2019-08-13	2019-12-02	BOGOTA	
76	\$32,340,000	ADQUISICION DE CASCOS BALISTICOS DE ASALTO RAPIDO NIVEL IIIA NTMD 0246A3 COMO FO ...	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE ...	2023-12-21	2023-12-26	CASANARE	
77	\$23,913,600	ADQUISICION DE EQUIPO ANTIMOTIN; EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD PARA EL GAULA MIL ...	ARMADA NACIONAL BATALLON DE CO ...	2018-02-20	2018-06-15	NARIÑO	
78	\$14,495,330	ADQUISICION DE ESFERAS CON GAS IRRITANTE PARA EL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE ...	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ...	2024-05-03	2024-11-29	ATLANTICO	
79	\$12,033,780	ADQUISICION DE EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA N ...	ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLIC ...	2022-02-16	2022-06-15	VALLE DEL CAUCA	
80	\$4,659,750	ADQUISICION DE MUNICION MENOS LETAL; NECESARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CA ...	ARC-BACAIM6 ...	2023-04-29	2023-09-01	SUCRE	
81	\$4,439,000	ADQUISICION DE MUNICION MENOS LETAL; NECESARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CA ...	ARC-BACAIM6 ...	2022-11-08	2022-12-16	SUCRE	
82	\$3,960,000	ADQUISICION DE MARCADORA DE PAINTBALL PARA ENTRENAMIENTO DE COMBATE URBANO (PAIN ...	DIRECCION DE EDUCACION POLICIA ...	2020-11-27	2020-12-27	BOGOTA	
83	\$0	ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LOS PROVEEDORES VENDEN EL MATERIAL ...	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ...	2022-03-07	2025-09-07	BOGOTA	
84	\$0	SELECCIONAR LOS PROVEEDORES PARA LA (I) COMPRA Y VENTA Y POSTERIOR ADQUISICION D ...	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ...	2025-05-16	2027-05-16	BOGOTA	

A⁻

A⁺

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Encuesta de satisfacción



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción**. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Encuesta de satisfacción



Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2025

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Av calle 26 No. 57-83

Ciudad.

ASUNTO: Certificación parafiscales para la Orden de Compra No. 149156 cuyo objeto es la “mim01--CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253”

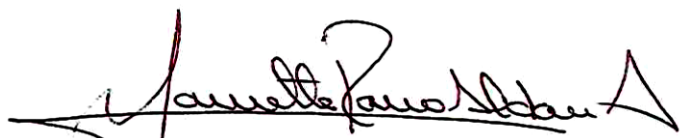
CERTIFICACION:

Yo, **YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA** en mi calidad de revisor fiscal de la firma **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. - IMDICOL S.A.S.**, identificada con el NIT. **860.403.380-4** bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 en lo previsto en su artículo 23.

HAGO CONSTAR

Que desde el día veintiuno (21) de febrero de 2021, hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2025, esta empresa se encuentra en lo relacionado con el pago de recursos parafiscales, así:

Concepto	Situación actual
Sistema de Salud	PAZ Y SALVO
Pensiones	PAZ Y SALVO
Caja de Compensación	PAZ Y SALVO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	PAZ Y SALVO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	PAZ Y SALVO
Riesgos laborales	PAZ Y SALVO



YANNETE ROCIO ALDANA AVELLANEDA
Revisor Fiscal
C.C. 51.820.190 de Bogotá
Matrícula 19056-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2442E1A14F2E879E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANNETTE ROCIO ALDANA AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51820190 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

19056-T

YANNETTE ROGIO
ALDANA AVELLANEDA
C.C. 51820190

RESOLUCION INSCRIPCION 2388
UNIVERSIDAD LIBRE



FECHA 22/10/1987

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

26367

185068

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central d
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

27-11-2025
09:12

Gran Total: *****	.00	433.759.725,00
Anulaciones RP:	.00	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S.
IMDICOL S.A.S
Nit: 860403380 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00190500
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 1983
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 #68C-61 Oficina
629
Bogotá D.C.
Municipio:
Correo electrónico: j.aldana@imdicol.com
Teléfono comercial 1: 3201713
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Planta De Produccion Cra 19A
22A

22

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: j.aldana@imdicol.com
Teléfono para notificación 1: 3201713
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 881, Notaría 21 de Bogotá, el 29 de abril de 1.983, inscrita el 18 de mayo de 1.983, bajo el No. 133.028 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: IMPORTADORA DIESEL DE COLOMBIA LTDA. INDICOL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 5.663 Notaría 21 de Bogotá del 23 de diciembre de 1.987 inscrita el 14 de enero de 1.988 bajo el No. 226.457 del libro IX, la sociedad modificó su nombre así: "IMPORTADORA DIESEL DE COLOMBIA LTDA IMDICOL LTDA" e introdujo otras reformas al estatuto social.

Por E.P. No. 439 Notaría 21 de Bogotá del 6 de febrero de 1991, inscrita el 25 de febrero de 1991 bajo el No. 318923 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: IMPORTADORA DIESEL DE COLOMBIA LTDA. IMDICOL LTDA., por el de: IMPORTADORA Y DISTRIBUDORA DE COLOMBIA LTDA IMDICOL LTDA.

Por Acta No. 164 del 29 de junio de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2021, con el No. 02730034 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMPORTADORA Y DISTRIBUDORA DE COLOMBIA LTDA IMDICOL LTDA. a IMPORTADORA Y DISTRIBUDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S.

Por Acta No. 164 del 29 de junio de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2021, con el No. 02730034 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal dedicarse a nivel nacional e internacional a desarrollar las siguientes actividades, explotaciones económicas o comerciales: 1. Representación comercial, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y productos en general. 2. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 3. La compra y venta de toda clase de repuestos para automotores, maquinaria pesada, motocicletas, maquinaria industrial, maquinaria agrícola y motores estacionarios. 4. La compra y venta de toda clase de artículos elaborados en fibra de vidrio, materias primas para las industrias: Química, minera, metalmecánica, textileras, curtiembres y marroquinería. 5. La comercialización de toda clase de material bélico que requieran las fuerzas militares de Colombia. 6. La reparación, mantenimiento preventivo de mecánica en general para todo tipo de automotores, maquinaria pesada, motores estacionarios, motocicletas, maquinaria industrial y agrícola. 7. La reparación, reconstrucción y fabricación de artículos en fibra de vidrio. 8. La comercialización de materiales de construcción, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos electrónicos, eléctricos, equipos de radiocomunicación. 9. Fabricación, importación, distribución, y/o comercialización de equipo médico, quirúrgico o similar, para la conformación y/o adecuación de kits de ambulancias aéreas. La comercialización de dotaciones hospitalarias, tales como equipos quirúrgicos, odontológicos o implementos hospitalarios. 10. La comercialización de elementos y textiles y confección de vestuario de trabajo. 11. La fabricación y comercialización de filtros para equipos automotores Diesel y a gasolina. 12. Presentación, elaboración, fabricación, diseño, transformación, montaje, mantenimiento, importación y exportación de equipos para el control de polución, descontaminación del aire, aguas, residuos y productos orgánicos e inorgánicos, y derivados del petróleo. La sociedad podrá fabricar, importar, distribuir, comercializar, explotar y en general efectuar todo tipo de operación comercial con equipos de control ambiental, medición de contaminación, sistemas de manejo de desechos industriales, aguas residuales, contaminación sonora, manejo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

basuras o rellenos sanitarios. 13. La comercialización de llantas y lubricantes para todo tipo de automotores, maquinaria pesada, agrícola e industrial. 14. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas y privadas. A. La prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la Ingeniería Civil, de asesoría e interventoría de obras. B. La realización de trabajos, estudios y proyectos en materia de urbanización y arquitectura. C. La promoción de obras y el estudio, programación y administración de planes promocionales para el desarrollo de inmuebles y para la construcción de urbanizaciones, parcelaciones, centro de vivienda, industrial o comercial. D. Promover, desarrollar o ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios de todo tipo, para lo cual podrá proceder a la adquisición a cualquier título de bienes inmuebles con desuno a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos. 15. La proyección y ejecución de obras de ingeniería, elaboración de estudios, diseños, asesorías, instalación y/o fabricación y comercialización y en general la promoción de negocios que tengan relación con la industria metalmeccánica. 16. Manufactura, distribución, comercialización, suministro, instalación de juegos infantiles para parques, y todas aquellas actividades relacionadas con la recreación y el deporte. 17. Tomar o dar dinero en préstamo, hipotecar, pignorar sus bienes o inmuebles, solicitar y/o tramitar cartas de crédito, aceptaciones bancarias en general. 18. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques y/o cualesquiera otros efectos de comercio, o aceptarlos en pagos (SIC) y ejecutar en general (SIC), celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directa o indirectamente con las operaciones industriales, comerciales o financieras inherentes o concordantes con los fines de la sociedad. La sociedad podrá adquirir bienes raíces muebles para invertir en ellos sus fondos disponibles de reserva, previsión o cualquier otros, y enajenar cualquiera de estos bienes. 19. Suministro, reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos y equipos de inteligencia, explosivos, forense, narcóticos y contra inteligencia. 20. Suministro, reparación y mantenimiento de carros de bomberos y ambulancias antimotines. 21. Suministro, reparación y mantenimiento de motocicletas de dos y cuatro tiempos. 22. Mantenimiento general, preventivo y correctivo de los equipos móviles/FARE para el suministro de aviación incluidos accesorios. 23. Mantenimiento general de los sistemas de combustible de aviación de las unidades aéreas y sus accesorios. 24. Manteniendo de equipos FARE, tanques y carrotanques para combustible de aviación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y todo tipo de combustible incluido aceites, agua, ACPM, vino, aire, gases, kerosene, y todo tipo de material líquido y gaseoso incluidos repuestos y accesorios. 25. Venta, suministro, mantenimiento y reparación de equipos FARE y de bidones para el almacenamiento y transporte de combustible de aviación y todo tipo de combustible incluido aceites, agua, ACPM, vino, gases, kerosene, y todo tipo de material líquido y gaseoso incluidos repuestos y accesorios. 26. Compra y venta de vehículos automotores. 27. Venta, importación, comercialización y distribución de toda clase de elementos y productos para uso privativo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, equipo y material blindado y sus accesorios, equipo automotor, vehículos de mando y control (blindado) y escáner de inspección no intrusiva para contenedores y todo tipo de carga pesada, chalecos blindados y cascos blindados, así como materia prima para fabricación de chalecos blindados, material de intendencia y campaña, equipos especiales, paracaídas, materiales de tela Nomex y sus accesorios. La fabricación, producción, importación, exportación, diseño, comercialización y distribución de equipos de ingenieros de combate, taller de reparación y laboratorio de investigación y desarrollo científico, sus repuestos y accesorios. Diseño, suministro, instalación, configuración, adecuaciones. Obras civiles, pruebas, puesta en servicio, estabilización, garantía, capacitación y entrenamiento, y opcionalmente la operación asistida, soporte y mantenimiento de la plataforma de Software y Hardware, soporte del sistema general inteligente de transporte. Fabricación, comercialización, venta y distribución de equipo de protección personal y antimotines tales como: overol anti motín, cascos antimotines, escudos anti motín, armaduras anti motín, bastón tipo Tonfa, todo tipo de cinturones multipropósito, porta proveedores porta esposas, guantes anti flama, chalecos multipropósito, bocachas y dotación en general de uso privativo de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Fabricación, comercialización, venta y distribución de elementos de intendencia de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares tales como: uniformes en general de la fuerza pública y Policía Nacional, overoles de vuelo, guantes militares, guantes policiales, ponchos y sobrecaras, camisetas, medias, presillas, hamacas, toldillos, mosquiteros, morrales de campaña, frazadas, cobijas, gorras, boinas, chalecos de servicio, chaquetas de servicio, todo tipo de bordados. Fabricación, comercialización, venta y distribución de equipo de campaña y de atención de emergencias tales como kit de rescate en alturas, kit SAR, kit especial, kit noche compuesto por colchonetas, almohadas, cobijas, camas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

camarotes, kit de cocina compuesto por ollas, cubiertos, jarros, platos, estufas, kit de aseo personal y en general artículos de la canasta familiar. La compra y venta de toda clase de automotores, maquinaria pesada, motocicletas, maquinaria industrial, maquinaria agrícola y motores estacionarios y la contratación de los operarios y conductores especializados y del personal idóneo para la operación y mantenimiento de estos equipos. La reparación, mantenimiento preventivo y prestación de servicios de mecánica en general para todo tipo de automotores, maquinaria pesada, motores estacionarios, motocicletas y maquinaria industrial y agrícola sus repuestos y accesorios; como también la contratación de los operarios especializados y del personal idóneo para el mantenimiento de estos equipos. En general la sociedad podrá desarrollar cualquier clase de negociaciones lícitas y para el eficaz cumplimiento de su objeto social, podrá: A. Representar casas nacionales y extranjeras dedicadas a la comercialización de: repuestos para automotores, maquinaria pesada, maquinaria industrial, motocicletas, equipos electrónicos, eléctricos, de radiocomunicación, artículos en fibra de vidrio, materias primas, material bélico que requieran las Fuerzas Militares de Colombia, dotaciones hospitalarias, filtros, llantas y lubricantes para toda clase de automotores, maquinaria pesada y agrícola, muebles y enseres, equipos de oficina, papelería, útiles de escritorio e implementos de aseo. B. Importar y exportar repuestos para automotores, maquinaria industrial, maquinaria pesada, agrícola, motocicletas, material bélico que requieran las Fuerzas Militares de Colombia dotaciones hospitalarias, equipos electrónicos y eléctricos, equipos de radiocomunicación, artículos de fibra de vidrio, materias primas para la industria: Química, minera, metalmecánica, curtiembres, marroquinería, llantas y lubricantes para vehículos automotores, maquinaria pesada industrial y agrícola. C. Comprar al por mayor y detal, repuestos para automotores, maquinaria pesada, motocicletas, maquinaria agrícola, motores estacionarios, artículos elaborados en fibra de vidrio, materias primas, curtiembres, material de construcción, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos eléctricos, equipos electrónicos, equipos de radiocomunicación, dotaciones hospitalarias, equipos odontológicos, implementos hospitalarios, filtros, llantas, lubricantes, equipos industriales y equipos didácticos. D. Instalar y dotar bajo la denominación que estime conveniente; almacenes expendedores que puedan comercializar bajo el objeto social aquí estipulado. E. Adquirir y vender a cualquier título, toda clase de muebles e inmuebles tales como maquinaria y equipos, terrenos, edificios, yacimientos mineros,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes o concesiones, hacer el montaje necesario para el desarrollo de los objetivos sociales de la empresa. F. Así mismo la sociedad con el objeto de promocionar y promover la venta de sus productos podrá: fomentar, organizar y patrocinar competencias deportivas y toda clase de actos de promoción y ventas de publicidad. G. Transigir, desistir, o someter a decisión arbitral casos en que tenga interés la sociedad frente a terceros o de sus asociados. H. Vestuario para personal militar o civil, lo cual indica confección de uniformes militares (de servicio, campaña y gala), gorras camisas, franelas y suéteres, ropa interior, camisetas, vestuario personal y civil y vestuario para médicos. I. Accesorios para uniformes y calzado insignias, distintivos, botones, escudos, chapas, cinturones, hilos y similares, bastones de mando, sables, espadas, corbatas, guantes, medias, pañuelos, calzado, equipo de alojamiento, catres camas, cómodas, baúles y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubrelechos, sábanas y toallas, productos de cuero, caucho y similares, materias primas, llantas (SIC), neumáticos, protectores, valijas, tiendas de campaña, carpas, correa y atalaje. J. Productos químicos, drogas de uso humano, drogas de uso animal, reactivos, abonos, fungicidas, bactericidas. K. Equipos y elementos de cocina y comedor, electrodomésticos, lencería, muebles de cocina y comedor, viveres, rancho y bebidas, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa (calderas, marmitas, hornos, cuartos fríos, etc.), enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cubiertos, vajillas, etc.). L. Equipos, elementos y materiales de ingeniería, maquinaria, materiales técnicos, etc. M. Maquinaria, herramientas, repuestos, partes, piezas para el mantenimiento de: vehículos automotores, equipo naval y fluvial, mantenimiento aeronáutico, talleres de armamento; talleres de sastrería, talleres de zapatería y talabartería; talleres de carpintería, talleres de artes gráficas (SIC); herramientas para talleres: motobombas, compresores, generadores eléctricos y similares; baterías, equipos de seguridad. N. Equipos y máquinas para comunicación, detección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección; de electro acústica, radar y sonar de radiocomunicación, radio recepción y radiocomunicación, equipos de fotografías, proyección, micro filmación, y sus accesorios y repuestos: suministro de servicio de elementos para la modernización de salas de monitoria de telefonía fija y móvil, equipos interceptores, perturbadores, todo tipo de micrófonos y micro cámaras para uso de inteligencia comercial y profesional, equipo para análisis de identificación de la voz y equipos para la localización telefónica móvil en CDMA y GSM. O. Equipo especial y elementos destinados a la defensa nacional.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sistemas de armas y armamento mayor o menos, naves y artefactos navales y aeronaves, proyectiles, granadas, municiones, torpedos, minas de todos los tipos, material blindado y de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, materiales explosivos y pirotécnicos, materias primas para su fabricación, paracaídas y equipo de salto, elementos, equipos y accesorios contra motines, equipos de bucería y voladuras submarinas, sus repuestos equipos de detección aérea, de superficie y submarina sus accesorios, repuestos y equipos de sintonía y calibración. P. Elementos para control de incendios y averías, sus accesorios y repuestos, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado, equipo y demás elementos de comunicación para uso de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, otros elementos aplicables al servicio y fabricación de material de guerra o reservado. Q. Equipos de transporte y sus accesorios, equipo de transporte fluvial y marítimos; equipos de transporte aéreo, equipo de transporte terrestre, equipos de transporte especial, y de trabajo, accesorios para los mismos. R. Equipos de educación física y deportes: elementos de deportes, elementos de caza, pesca, tiro al blanco y ballestería, de lanzamiento, de gimnasia, de recreación, accesorios y otros. S. Equipos bandas de guerra y músicos. T. Equipos de sistematización, elementos de computación y repuestos. La fabricación, producción, importación, exportación; diseño y/o comercialización de blindajes para vehículos, naves y aeronaves militares, privados y/o particulares. El arriendo y arrendamiento de vehículos, naves y aeronaves blindadas militares, privadas y/o particulares. La fabricación, producción; importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para vidrios, cerámicas, torretas, garitas y barricadas militares, privadas y/o particulares. La fabricación, producción; importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para muebles e inmuebles, militares, privados y/o particulares. La fabricación, producción, importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para toda clase de chalecos, botas, cascos y escudos militares privados y particulares. Instalar y dotar bajo la denominación que estime conveniente almacenes expendedores de los mismos bienes, repuestos y/o artículos que fabrique, importe, represente y/o comercialice, sus partes y accesorios. De igual manera podrá establecer agencias, sucursales o filiales técnicas y/o comerciales correspondientes a su objeto social. La fabricación, producción, importación, exportación, diseño y/o comercialización de blindajes para equipos especiales (tácticos militares), privados y/o particulares, taller de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reparación, laboratorio balístico de investigación y desarrollo científico, sus repuestos y accesorios. La compra, venta, fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de todo tipo de equipos, bienes, servicios de blindaje para las empresas estatales y/o privadas que lo requieran; de igual manera la sociedad podrá representar fábricas, empresas o firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución a nivel nacional e internacional de esos bienes y servicios. Instalación y acondicionamiento de elementos, equipos o automotores blindados. Prestación del servicio público de energía eléctrica, entre las actividades que pueda adelantar se encuentra: la generación eléctrica mediante el uso de cualquier tipo de tecnología convencional y no convencional, el diseño, la construcción y puesta en funcionamiento de todo tipo de planta de generación, la administración, operación, mantenimiento, distribución, expansión, explotación, rehabilitación, conservación, reducción de pérdidas de energía,; la organización, comercialización, medición, facturación, recaudo, reducción y recuperación de cartera, atención de quejas y reclamos y en general la gestión total del servicio público de energía eléctrica. Representación comercial, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y productos en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En este sentido tendrá las siguientes funciones y atribuciones: 1.- Actuando individualmente podrá: 1 - Representar legal y judicialmente a la sociedad. 2.- Ejecutar las decisiones y órdenes de la Asamblea General de Accionistas. 3.- Custodiar los bienes sociales. 4.- Informar cada seis (6) meses a la Asamblea General de Accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. 5.- Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. 6.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la junta de socios y fijarles su remuneración. 7.- Realizar todas las operaciones que constituyan el giro de la sociedad, ejecutando estrictamente los acuerdos o decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 8.- Organizar los servicios u oficinas de la sociedad, su contabilidad y aplicar los Estatutos y Reglamentos. 9.- Ordenar pagos y cobros, otorgar cancelaciones y comprobantes de pago, suscribir la correspondencia. 10.- Celebrar y suscribir todo tipo de contratos laborales del personal bajo su servicio, así como imponer sanciones de acuerdo con el Reglamento de Trabajo de la empresa y las normas legales concordantes. Igualmente podrá determinar las obligaciones, lugar y horario de labores, vacaciones y, en general, fijar las condiciones de trabajo, determinar viáticos, etc. 11.- Rendir cuentas a la Asamblea General de Accionistas sobre los negocios y proyectos de la sociedad, así como de la cobranza y los fondos disponibles. 12.-

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25**

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, públicas y privadas, administrativas y judiciales, nacionales o locales, confiriendo poderes especiales que se requieran para estos casos, y 13.- Contratar cualquier clase de seguros y reaseguros, así como endosarlos. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con estos estatutos, se hubieren reservado los accionistas, se exija firma con junta, o se requiera autorización expresa y escrita por Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo en los casos en que sea expresamente autorizados y por escrito por la Asamblea General de Accionistas. II- Actuando y firmando conjuntamente, con la persona o personas que hayan sido designadas o autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, podrá ejercer las siguientes funciones: Abrir, girar contra ellas, transferir fondos de ellas, efectuar retiros y sobregiros en cuentas corrientes, con o sin garantías, en todo tipo de instituciones de crédito. Girar, endosar, aceptar, descontar, depositar, retirar, cobrar, protestar, reaceptar, renovar, cancelar y/o dar en garantía o en procuración según su naturaleza, letras de cambio, pagarés, vales, cheques, y, en general, todo tipo de títulos valores, así como cualquier otro documento mercantil y/o civil, incluyendo pólizas, conocimiento de embarque, cartas de porte, cartas de crédito, certificados de depósito, garantías, incluyendo su constitución, fianzas y/o avales. Celebrar activa o pasivamente contratos de mutuo con instituciones bancarias, financieras o cualquiera otra persona natural o jurídica con o sin garantías, sin ninguna limitación económica. Dar en prenda, constituir hipotecas, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, a favor de la sociedad, para afianzar operaciones crediticias, financieras o comerciales con bancos, financieras, compañías de seguros, cooperativas o con cualquier otra institución crediticia, persona natural o jurídica, nacional o extranjera, en general, celebrar todo tipo de obligación de crédito con las que garantice u obtenga beneficio o crédito a favor de la sociedad. Celebrar todo tipo de contrato leasing, arrendamiento financiero, factoring, joint venture, franchising,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

underwriting, fideicomiso, compra y venta de acciones en bolsa o fuera de ella. Participar representando a la sociedad en las diferentes modalidades de procesos de compras y adquisiciones públicas, licitaciones nacionales e internacionales y, en general, cualquier clase de proceso para la adquisición de bienes o prestación de servicios al estado. Para efectos de participar en dichos procesos cuenta con las facultades y poderes suficientes para que en nombre y representación de la sociedad pueda asociarse en las formas permitidas por la ley con otras sociedades nacionales o extranjeras, estableciendo el porcentaje de participación correspondiente a la sociedad, así como las demás condiciones de la sociedad. Comprar, vender bienes muebles e inmuebles, permutarlos, transferirlos bajo cualquier modalidad, darlos en prenda, o cualquier acto que signifique la disposición de los activos de la sociedad. Queda expresamente establecido que para que pueda realizar estas operaciones requerirá la autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. Suscribir los contratos en los que intervenga la sociedad, en desarrollo del objeto social, sin importar sus cuantías. El Gerente podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social pudiendo obrar libremente en cuanto a tales actos o contratos sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 164 del 29 de junio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2021 con el No. 02730034 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Sandra Johanna Fajardo Bustos	C.C. No. 000000052282220
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Victor Hugo Fajardo Herreño	C.C. No. 000001020754261

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 164 del 29 de junio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2021 con el No. 02730034 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Victor Hugo Fajardo Castillo	C.C. No. 000000011250630
Segundo Renglon	Sandra Johanna Fajardo Bustos	C.C. No. 000000052282220
Cuarto Renglon	Victor Hugo Fajardo Herreño	C.C. No. 000001020754261

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 164 del 29 de junio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2021 con el No. 02730034 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yannette Rocío Aldana Avellaneda	C.C. No. 000000051820190

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.651	29 -XII- 1983	21 BOGOTA	145.495 12- I -1984
2.402	11- VI - 1986	21 BOGOTA	192.634 25-VI -1986
8.493	22- X - 1986	27 BOGOTA	204.426 21- I -1987
762	13-III - 1987	21 BOGOTA	208.336 26-III-1987

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

5.663	23-XII - 1987	21 BOGOTA	226.457	14- I-1988
330	3- II - 1988	21 BOGOTA	228.685	12- II-1988
1.513	17-IV - 1989	21 BOGOTA	263.086	26- IV-1989
6.815	21-XII - 1990	21 BOGOTA	314.389	4- I -1991
0.439	6-II - 1991	21 BOGOTA	318.923	25-II -1991
1.655	12-IV - 1991	21 BOGOTA	324.703	29-IV -1991
5.950	1-VII - 1993	21 STAFE BTA	411.750	8-VII-1993
7.283	31-VIII-1.994	21 STAFE BTA	463.522	20-IX-1.994
2.114	28-IV-1.995	21 STAFE BTA	06-VI-1.995	NO.495.724
694	15- II- 1996	19 STAFE BTA	19- II- 1996	NO.527.777
1.659	03-IV--1996	19 STAFE BTA.	23--V-- 1996	NO.538.981
2.378	14- V- 1996	19 STAFE BTA	18- VI- 1996	NO.542.052
4.258	23-VIII-1996	19 STAFE BTA.	13- IX--1996	NO.554.730

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0006290 del 9 de septiembre de 1997 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00602009 del 15 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003082 del 10 de junio de 1998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00638121 del 12 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000306 del 1 de febrero de 1999 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00666820 del 2 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000649 del 22 de febrero de 1999 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00669526 del 23 de febrero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0004185 del 6 de octubre de 1999 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00699268 del 8 de octubre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005126 del 28 de diciembre de 2000 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00759105 del 29 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000016 del 4 de enero de 2001 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00759661 del 5 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000937 del 21 de marzo de 2001 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00769504 del 21 de marzo de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000453 del 12 de febrero de 2004 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00921782 del 25 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001168 del 12 de mayo de 2005 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00990961 del 13 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003346 del 21 de septiembre de 2005 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01012572 del 22 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003276 del 22 de noviembre de 2005 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01022509 del 23 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001685 del 30 de mayo de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01058445 del 31 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004011 del 24 de octubre de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01086584 del 25 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001557 del 17 de abril de 2007 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01125403 del 23 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1104 del 29 de abril de 2009 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01294276 del 4 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3023 del 15 de septiembre de 2009 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01330546 del 30 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3023 del 15 de septiembre de 2009 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01330547 del 30 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4167 del 1 de diciembre de 2009 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01344439 del 2 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 639 del 15 de abril de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01376375 del 16 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1072 del 22 de junio de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01395289 del 30 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1953 del 22 de agosto de 2011 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01505888 del 23 de agosto de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2020 del 29 de agosto de 2011 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01507763 del 30 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 808 del 17 de abril de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01628258 del 25 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1738 del 12 de julio de 2013 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01748173 del 15 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1986 del 28 de julio de 2014 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01863353 del 29 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4584 del 26 de diciembre de 2018 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02413145 del 14 de enero de 2019 del Libro IX
E. P. No. 5976 del 15 de noviembre de 2019 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02525123 del 18 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 164 del 29 de junio de 2021 de la Junta de Socios	02730034 del 3 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 01 del 12 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02738383 del 30 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 4642
Otras actividades Código CIIU: 2229, 4511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BODEGA DE ALMACENAMIENTO PRODUCCION
Matrícula No.:	03412402
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 19 A 22 A 22
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB25738597
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.642.021.822
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de noviembre de 2025 Hora: 11:44:25

Recibo No. AB25738597

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257385975AD3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	469725
Número de orden de compra a modificar:	149156
Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Nombre del solicitante:	Natalia Roman Duque
Proveedor:	IMDICOL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-27 12:07:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-28	2026-01-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145369	CDP 312-2025	CDP 312-2025-CDP 312-2025	CDP 312-2025	CDP 312-2025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mim01— CHALECO PARA 10 PROVEEDORES DE MUNICIÓN NTMD_0253	1000.0	Unidad	364503.97	CDP 312-2025- CDP 312-2025	364503970.00

2	mim01--IVA	1.0	Unidad	69255754.30	CDP 312-2025- CDP 312-2025	69255754.30
Total Orden de Compra Actual:						433,759,724.30

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	433,759,724.30
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	433,759,724.30

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con la solicitud realizada por el supervisor y los documentos soporte que hacen parte del expediente, se prorroga la ejecución de la orden de compra hasta el 15 de enero de 2026.

35


Firma ordenador del gasto
Nombre: César Andrés Restrepo Florez
Documento: 89.007.606


Firma de proveedor
Nombre: Sandra Gardo
Documento: 52.282.220 Bta

Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento (E) 
Aprobó:	Natalia Román Duque – Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativa 



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101240463	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 11 2025	17 07 2025		00:00	15 01 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.403.380-4
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 68 C - 61 OF 629	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3201713

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3779595

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA PÓLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 149156, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO (CHALECOS 10 PROVEEDORES).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2025	15/07/2026	\$43,375,972.43	\$43,375,972.43
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/07/2025	15/07/2026	\$21,687,986.22	\$21,687,986.22
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2025	15/01/2029	\$21,687,986.22	\$21,687,986.22

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION A LA OC 149156, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026, POR LO QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****19,893.00	\$ *****4,000.00	\$ *****4,539.00	\$ *****28,433.00	\$ *****86,751,944.87	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101240463

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TSM200R

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF163763A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14			NO.POLIZA 14-44-101240463			ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO								
28 11 2025			17 07 2025			00:00	15 01 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.403.380-4		
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 68 C - 61 OF 629						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3201713	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9		
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 57 - 83						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3779595	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101240463

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF163763A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101240463, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

14-44-101240463

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza
Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101240463 Número de anexo: 2 Fecha de expedición: viernes, 28 de noviembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Tomador: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S Inicio de vigencia: jueves, 17 de julio de 2025 Fin vigencia: lunes, 15 de enero de 2029 Valor total asegurado: \$ 86.751.944,87

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede: Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA Póliza Automóviles: • Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros: • Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com Póliza de Seguros Generales: • Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos: • Teléfono: 310 327 9980 • Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com Póliza de SOAT: • Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional) • Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com Póliza de Vida: • Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional. Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas. Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)
--

[◀ Regresar](#)

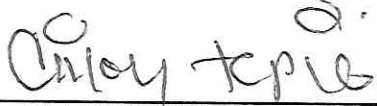
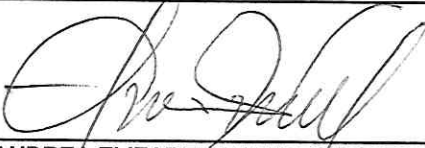
Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-74
			Versión:	3
	Documento:	Aprobación de Pólizas	Fecha Aprobación:	06/01/2017
			Fecha de Vigencia:	Página 1 de 2
			16/02/2018	

Aprobación de Pólizas		Fecha de Aprobación	
		01	12 2025
Dependencia:	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento		
Nombre del beneficiario:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	NIT: 899.999.061-9	
Contratista y tomador:	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S	NIT o CC	860.403.380-4
Contrato:	CONTRATO NRO. SCJ-1980 DE 2025 / ORDEN DE COMPRA NRO. 149156		
Objeto:	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA, Y MATERIAL DE CLIMA FRIO (Chalecos10proveedores)		
Valor inicial	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$433 759 724,30 COP)		
Plazo inicial:	Desde el día 31 de julio de 2025 hasta el día 28 de noviembre de 2025.		
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Nro. de Póliza (Cumplimiento)	14-44-101240463- Anexo Nro. 1	Fecha:	29/07/2025
Modificación orden de compra			
Prórroga Nro. 1	Hasta el día 15 de enero de 2026		
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Nro. de Póliza (Cumplimiento)	14-44-101240463- Anexo Nro. 2	Fecha:	28/11/2025
Referencia:	Creación de contrato () Adición () Prórroga (X) Otro () Cesión		

GARANTÍAS APROBADAS (CUMPLIMIENTO)			
Amparo	Vigencia (desde)	Vigencia (hasta)	Valor amparado
Póliza No. 14-44-101240463 Anexo 2			
Cumplimiento del contrato	17/07/2025	15/07/2026	\$43.375.972,43 COP
Calidad de los bienes	17/07/2025	15/07/2026	\$21.687.986,22 COP
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	17/07/2025	15/01/2029	\$21.687.986,22 COP

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 Póliza de responsabilidad civil extracontractual no aplica para el Acuerdo Marco de Precio Acuerdo Marco CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima.

Revisado:	 CIRLEY ISABEL TAPIA TOBAR Abogada - Dirección de Operaciones – SDSCJ
Aprobado:	 ANDREA ELIZABETH ZAMBRANO CABRERA Directora de Operaciones para el Fortalecimiento– SDSCJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Gestión Jurídica y Contractual	Código:	F-JC-74
			Versión:	3
	Documento:	Aprobación de Pólizas	Fecha Aprobación:	06/01/2017
			Fecha de Vigencia: 16/02/2018	Página 2 de 2